

**Autorización de Vehículos Municipales
Actividades Sábados Domingos y Festivos**



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 25 Abril 2014.

Decreto Exento 2169 /

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1° Autorízase la Circulación de los Vehículos Municipales, que a continuación se señala:

Dirección de Desarrollo Comunitario

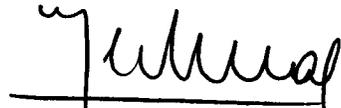
Domingo 27 de Abril 2014, Camioneta Patente KG-6295 Traslado de Amplificación Inauguración Cancha Meseta Azul (Nelson Álvarez); Conductor Sergio Veliz según memo n° 568.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINSTRADORA MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Patricio Paredes (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- Sergio Veliz.
- Archivo Oficina de Partes.

CAMT/NEFR/PLT/HECP/meqt-

Departamento de Personal.-